



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Licitación del contrato de los trabajos de diseño, maquetación, impresión y entrega del material divulgativo destinado a la promoción de actividades y programas de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
- c) Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Acción Social.
 - 2) Domicilio: C/ Diego Porcelos 4, 1.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4) Teléfono: 947 288 816.
 - 5) Correo electrónico: asocial@aytoburgos.es
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 16/2014-con-acc.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Trabajos de diseño, maquetación, impresión y entrega del material divulgativo destinado a la promoción de actividades y programas de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales.
- c) Lugar de entrega: Lugares y horarios que fije la unidad administrativa que realice el pedido de material.
- d) Plazo de entrega: Diez días naturales desde la realización del pedido, salvo dípticos, trípticos, carteles, hoja de agenda, ficha de inscripción, carpetas y antena joven, cuyo plazo será de cinco días naturales como máximo.
- e) Duración del contrato: 1 año desde la firma del contrato hasta el mismo día en el año 2015.
- f) Admisión de prórroga: Opción de prórroga por una anualidad más.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto mediante concurso, con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:

1) Criterios no evaluables mediante fórmulas (total: 30 puntos):

1. Proyecto técnico: Hasta 30 puntos.

2) Criterios evaluables mediante fórmulas (total: 70 puntos):

1 Oferta económica: Hasta 60 puntos.

2 Mejoras: Hasta 10 puntos.

4. – *Valor estimado del contrato:* 48.400 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 40.000 euros. Importe total (incluido IVA): 48.400 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

a) Provisional (importe): No se exige.

b) Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera: A acreditar conforme al artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

b) Solvencia técnica o profesional: A acreditar con la presentación de:

I) Relación de principales servicios análogos en los últimos cinco años que incluya importes, fechas y destinatarios.

II) Organigrama.

III) Estructura organizativa viable.

IV) Plan de prevención de riesgos laborales.

V) Relación de medios técnicos destinados a los servicios.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre lacrado o precintado.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Gerencia Municipal de Servicios Sociales.

2) Domicilio: C/ Diego Porcelos 4, 1.ª planta.

3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.



d) Admisión de variantes: No se admiten.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Acto público de apertura (resultado de la calificación administrativa y apertura de sobres B).

b) Dirección: Salón de Usos Múltiples, Gerencia Municipal de Servicios Sociales. Calle Diego Porcelos 4, planta (-1).

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora: A las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

Con antelación no inferior a 48 horas se publicará en el perfil del contratante la celebración del acto público de lectura de la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor y lectura de las ofertas de cuantificación matemática.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 9 de septiembre de 2014.

La Presidenta del Consejo de la Gerencia Municipal
de Servicios Sociales,
Ana M.^a Lopidana Rubio